CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001105 **/2022**

Cerrillos, 30 AGO 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1607/2022 del Administrador Municipal; La carta de renuncia presentada por doña **LAURA QUINTEROS HERNÁNDEZ**; El Decreto Exento N.º 202/098/2022; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Exento N.º 202/098/2022; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 de doña **LAURA QUINTEROS HERNÁNDEZ.**

La carta de renuncia, presentada por doña **LAURA QUINTEROS HERNÁNDEZ**, de fecha 10 de agosto de 2022.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de agosto de 2022, al Convenio a Honorarios suscrito con doña **LAURA QUINTEROS HERNÁNDEZ**, cédula de identidad N.[redacted] sancionado por Decreto Exento N.º 202/098/2022, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FELIPE BARRÍA HAMAMÉ
Administrador Municipal

CFBH/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web